



CAPÍTULO IV (*)

Mallorca incorporada á Aragón
bajo la rama primogénita de Jaime el Conquistador
1349 - 1412

QUEDÓLE á la isla, no obstante, título y hasta organismo de reino, suficientes para asegurar á sus instituciones inviolable permanencia y conservar en los anales sus rasgos característicos: el mismo mar que la rodea, menos accesible entonces que ahora, parecía contribuir, sirviéndole como de marco, á que formara cuadro aparte del grupo de los dominios de Aragón.

(*) Este capítulo y los dos históricos que siguen son obra exclusiva de D. José María Quadrado.

Sus servicios, sus esfuerzos, sus donativos extraordinarios, no se confundían en acervo común con el contingente de los demás estados: no siempre participaba de las inquietudes y perturbaciones del continente, antes á menudo hacía contraste con ellas su indiferencia, mientras del seno mismo de su habitual tranquilidad surgían y estallaban á la hora menos pensada violentas tempestades, producto de elementos indígenas comprimidos debajo del suelo ó difundidos por la atmósfera. Retuvo Mallorca su modo de ser y de vivir, sus artes y tipo arquitectónico, sus modismos de lenguaje progresivamente en aumento, sus costumbres privativas, sus intereses generales y los peculiares de cada clase, sus cuestiones sociales consiguientes: exenta de emigraciones de naturales en masa como de considerable inmigración de forasteros, puede decirse por lo general que apenas, según de los apellidos resulta, se han renovado las familias en el espacio de cinco siglos, ni siquiera cambiando vecinos con las inmediatas costas de Cataluña y Valencia. Funesta bajo otros aspectos la incorporación, poco tuvo de pronto, como en edad más reciente, de absorción centralizadora: ni en atribuciones, ni en formas políticas, judiciales y administrativas, ni aun en los nombres de los oficiales, ni en la representación de brazos, se experimentó la menor mudanza; y aun el vacío de la corte dejó sentirse menos en una capital, acostumbrada ya á la frecuente ausencia de sus monarcas propios que compartían entre ella y Perpiñán su residencia, y á ser gobernada por lugartenientes.

Si esperaban los mallorquines, y en especial la clase mercantil fautora de la mudanza y adicta más que ninguna á la nueva dominación, sacar de ella su provecho, logrando en mayor escala y en más vasta esfera el desarrollo del comercio y de la marina, no tardarían en convencerse de que no siempre el medro de los súbditos anda á par de la grandeza de la monarquía. Los sacrificios que les había costado el socorro tributado por el rey Sancho, como feudatario del de Aragón, en las expediciones de éste á Cerdeña, volviéronse hartó más gravosos, al

convertirse de auxiliares en vasallos directos, de quienes todo podía exigirlo el común soberano. Al inmemorial antagonismo con los genoveses acababa de añadirse en el ánimo rencoroso de Pedro IV el reciente agravio del apoyo por aquella república dispensado al desposeído Jaime; y confederado con la de Venecia, decidióse en Perpiñán á declararles guerra nuevamente como á perpetuos apadrinadores de los rebeldes sardos. Al frente de una escuadra de veinticuatro galeras fué puesto Ponce de Santa Pau; siete había de Mallorca (1), con las cuales iba por vice-almirante Rodrigo de Sant Martí. En Mesina se reunió la flota con la veneciana, y en Constantinopla con la del emperador griego, formando un total de sesenta y ocho galeras, que con igual número casi de genovesas combatieron en las aguas de Pera, un día de los primeros de Febrero de 1352, por el dominio del Mediterráneo; y la victoria se decidió por los aliados, aunque á costa de la vida del jefe catalán.

Suspendida un momento por la paternal solicitud del pontífice, continuó con mayor empeño la lucha, trasladando su palenque á la revuelta isla de Cerdeña, á donde acudió nuestro reino con un contingente superior á sus recursos, gracias al impulso irresistible de su gobernador Gilaberto de Centelles, llamado á propósito por el monarca para obtener de los nuevos súbditos ayuda, que en su crónica reconoce haber recibido en grande. Triunfó otra vez en aquellas playas, en 27 de Agosto de 1353, el pabellón aragonés en grupo con el veneciano, tomando treinta y tres galeras al enemigo, y rindióse Alguer tras de obstinada resistencia; pero Bernardo de Cabrera, tan mal pagado luego de sus servicios por su maquiavélico amo, perdió con su rigor el fruto de la gloriosa jornada, provocando en la

(1) Costó el armamento de ellas, según notas del archivo del Real Patrimonio, 17,818 libras, de las cuales se cubrió el tercio con un préstamo tomado á sesenta y cuatro vecinos, cuyos nombres y cuotas aparecén. Sobre esta campaña y la de Cerdeña se extiende Piferrer en la segunda parte en el capítulo que dedica á la Lonja.

isla un levantamiento general, ante el cual hubo de retirarse como vencida la armada victoriosa. Entonces Pedro IV, que si bien artero no pecaba de cobarde, quiso compartir con su ejército, para más alentarlos, las fatigas y peligros de la guerra y la insalubridad del clima, y embarcóse para allá, escoltado de un enjambre de más de cuatrocientas velas: acompañóle Centellas con ocho galeras armadas por su cuenta, y la universidad en el flete de treinta y dos naves (1) gastó cerca de veinte mil libras. Quince meses, desde Junio de 1354 hasta Setiembre del 55, pisó el rey la mal domada tierra; y para abastecer, así la corte aunque en pie de campaña, como las numerosas huestes, no cesaron envíos extraordinarios de Mallorca, á fuer de punto el más inmediato, que no menos que el erario real enjugaban las fortunas particulares, además de sus irreparables pérdidas en buques tragados por las olas, y de vidas segadas por malignas fiebres ó por el hierro de los combates.

Seguía aún el recio conflicto, cuando en 1356 se suscitó otro más íntimo y encarnizado entre Aragón y Castilla por cuestiones de mercadería, cabalmente ocurridas en este puerto; y fué el caso que un patrón castellano, antes de fallarse el pleito que aquí traía, hízose á la vela, deteniendo por engaño y llevándose en rehenes cuatro acaudalados negociantes del país, para cuyo rescate despachóse en alcance suyo una nave armada, con la cual trabó pelea, y quedó muerto el secuestrador, y vendióse en almoneda su barco (2). Hubo entre una y otra corte cambio

(1) No todas eran de mallorquines; habíalas, según los apellidos de sus dueños que tengo á la vista, de Cataluña, de Castilla, de Provenza y de Italia. No se hace mención del cargamento: solo la galleta importó 10,524 libras.

(2) Anterior á ésta fué al parecer la reclamación de Ramón Frexenet, también mallorquín, por el cargamento de cueros que le había tomado el vizcaíno Jauny Pérez de Xuaga de la matrícula de Bermeo, de donde se originaron entre los nuestros y los vizcaínos interminables represalias. De la correspondencia que precedió entre ambos reyes al rompimiento, inserta en la crónica de Pedro IV, aparece reciprocidad de agravios y querellas, aunque la principal fuese la presa hecha por la escuadrilla de Francisco Perellós en los mares de Cádiz, á vista casi del rey de Castilla, de varias naves genovesas que iban ó venían de Sevilla, y fueron robadas y destruidas sin miramiento á la mediación del soberano.

de notas, de cada vez más altas de tono; y también esta vez fueron inútiles los esfuerzos del jefe de la cristiandad para hacer oír á los dos iracundos Pedros la voz de la concordia. Saltó el león de Castilla por el extremo norte la frontera, arrebatando del primer golpe á Tarazona; el zorro aragonés, entreteniéndole las negociaciones y concentrando entretanto las fuerzas, redujo á la inacción á su impetuoso adversario con una urdimbre de dificultades y estorbos, que le obligaron á aceptar una tregua de quince meses. Espirado el tiempo, estallaron con calculada furia las hostilidades, que no por apartada respetaron á Mallorca, á la cual parece hubiera de bastar la enorme carga de impuestos y fortificaciones y levas de gentes, sin sufrir directamente los estragos de la lucha peninsular. Una armada salida de Sevilla en la primavera de 1359 escogió la isla por blanco de sus ataques, presentándose antes en frente de Barcelona para retar al monarca de Aragón y destruir dentro del mismo puerto sus galeras. El acierto y bravura de la defensa decidieron al cuarto día la retirada, con lo cual alentado Pedro IV acudió con su flota en socorro de las amenazadas Baleares. Desde el 3 de Julio hasta el 26 de Agosto permaneció en la capital de ellas, retenido por los nobles de su séquito de pasar á Ibiza en busca del enemigo que la estaba saqueando, y de aventurarlo todo al trance de una batalla; pero sin aguardar el choque, herida de no sé qué pánico, abandonó su presa y el sitio del castillo (1) la escuadra de Pedro el *Cruel*, perseguida hasta Almería por una división de la aragonesa.

Durante los diez años de intermitente guerra, extinguida en apariencia por solemne paz en Mayo de 1361 para retoñar en Junio del siguiente año con el imprevisto sitio de Calatayud, no

(1) Sostúvolo bravamente el lugarteniente Guillermo de Lagostera, á quien mandó dar el rey en 25 de Agosto, la víspera de su partida de Mallorca, mil libras, la mitad contantes, y la otra mitad en censo perpetuo y transmisible á los suyos, de cincuenta cada año. Cobrólo durante muchos años una hija suya religiosa de Santa Clara.

cesaron en Mallorca las alarmas y los acopios de trigos y vituallas al abrigo de los muros de la ciudad, y más cuando por tres veces bambolearon acometidas por las huestes castellanas acampadas en el Grao las tapias de Valencia, en cuyas hermosas llanuras cargó desde 1363 á 1365 el mayor encono de la pelea. Pero otra causa especial de inquietud para la isla se juntó entretanto á las generales de la monarquía; y fué el quebrantamiento de la dura cárcel que encerraba en Barcelona al joven Jaime hijo del III, escapado de las garras del usurpador y devuelto á la luz y á la libertad por algunos decididos servidores. Hasta tal punto estaban olvidados en veinte años los naturales de la lealtad á su antigua dinastía, ó tan comprimida la tenían con las dádivas ó el terror los funcionarios y los aduladores de la nueva, que las almenadas torres y puertas de la capital y las atalayas de las costas y los castillos roqueros del interior se previnieron belicosamente en el mes de Mayo de 1362 para rechazar, por si osara acercarse, como el más detestable y bárbaro invasor, al inocente y desgraciado mancebo, heredero legítimo de la corona (1). Hasta corrió la voz, como sucede á menudo, suponiendo liga entre causas de bien distinta naturaleza cuando se trata de hacerlas odiosas á los ánimos excitados, de haber aportado á una cala de Santañí cuatro naves castellanas con el Infante á bordo; rumor bien distante entonces de la verdad, pues el fugitivo de pronto fué á parar en Provenza, y de allí en Nápoles, llamado por la reina Juana á compartir su tálamo, mas no su trono; y sólo años adelante, al verse condenado á impotente inercia, con un palacio por prisión, encomendando á la fuerte Inglaterra el sostén de su derecho, vino á encontrarse bajo el común amparo del Príncipe Negro con D. Pedro de Castilla también echado de su reino, y entraron juntos en España, y en Nájera pelearon y vencieron juntos, sin alianza pre-

(1) Véase en el capítulo anterior la nota y entre los documentos el apéndice acerca de las disposiciones que con este motivo se tomaron.

via y sin identidad de resultados. Sorprendido Jaime por Enrique de Trastámara que tomó muy luego el desquite de su derrota, halló en el castillo de Curiel otro prolijo cautiverio, llegando á extinguirse, no sólo los simpáticos recuerdos si alguno en Mallorca conservaba, sino aun los temores de su reaparición.

Á las cortes generales de Monzón, terminadas en Abril de 1363 y abiertas en Noviembre anterior, concurrieron por primera vez los mallorquines con los aragoneses, catalanes y valencianos, formando parte de la comisión de los treinta y tres, encargada de repartir entre los distintos reinos el cupo de las doscientas cincuenta mil libras por el rey pedidas, tres del brazo eclesiástico y tres del de las universidades de la isla (1), á la cual tocaron quince mil; mas á éstas hubo de añadir doble cantidad por otro donativo extraordinario de quinientas mil, que con retóricos lamentos arrancó el real orador para los apuros de la guerra. Cara ya llevaban comprada esta honra en los veinte años de su glorioso vasallaje (2); y algo habían de anticipar para merecer las distinciones sucesivas. Á par de las prerrogativas iban en aumento las cargas: y si para más decoro otorgó el

(1) Mut nombra á los seis diputados mallorquines, es decir, por la Iglesia á Jaime Ribas (tal vez el precentor de la catedral que en 1390 tuvo cuatro votos para obispo de Mallorca en la vacante de Cima), á Bartolomé Pou y á fray Martín Mestre, acaso cisterciense por haber sido llamado á dichas cortes el abad de la Real; y por las universidades á Juan Mora doncel y Francisco Umbert jurados en 1362 de la de Mallorca, y á Bernardo Dalmau delegado por Menorca.

(2) Refiérome á lo dicho en mi obra *Forenses y Ciudadanos* 1847, cap. II, página 22 y siguientes, acerca de los empeños contraídos por la universidad en el periodo citado. Desde el 1356, año del rompimiento con Castilla, hasta el 1387 en que finó Pedro IV, no dejó éste de percibir anualmente de su preciosa y fácil conquista un donativo de veinticinco á treinta mil libras. En 1362 la suma de varias tallas é imposiciones formaba muy cerca de un millón de libras, y de un millón pasaba el valor de 140 buques hundidos ó inutilizados en dicha guerra y en la de Cerdeña, á cual más estériles y desastrosas. En 1367 las entradas proporcionaban todavía un ahorro de veintisiete mil libras; en 1371 se habían nivelado con las salidas; en 1375 se redujo el fuero de los censos; en 1377 se establecieron ocho imposiciones nuevas. Ya en 1374 ascendía el número de éstas al increíble de treinta y ocho, que se propuso reducir, sin que tuviera efecto, á las tres principales de pan, carne y vino.

ceremonioso rey á los jurados ir precedidos de dos pertigueros con maza de plata; y si á cada jurado subió de veinte á cincuenta, y luego hasta sesenta libras, la consignación para vestuario ó *gramalla* (1); y si metió mano, no sin tino á veces, en mudanzas de régimen y en la organización del *grande y general consejo*, cuyos brazos igualó en representación, quitando al de mercaderes la preponderancia (2); y si protestando celo por alivio de gastos y por extirpación de abusos, á pesar de sus reiteradas promesas de no enviar á la isla comisarios especiales en detrimento de la autonomía de ella, encargó en 1373 á mosén Berenguer de Abella la reforma del reino en unión con el gobernador ordinario Olfo de Prócida; lejos de rehusar los dones oficiosos que por las bodas de su primogénito se le ofrecían, pedía con cinco años de anticipo el morabatín que se pagaba cada siete, y siempre con salvedades hipócritas de franquicias é inmunidades en los labios, así imponía en reservadas listas los nombres de jurados y consejeros que habían de sonar sin embargo como de libre elección, como exigía con amenazas á cada momento tributos ilegales. Su magnanimidad en autorizar á los jurados para crear censos, hacer derramas ó imponer gabelas desconocidas con objeto de llenar la insondable sima abierta por sus extorsiones, no tenía límites; á esto tiende la mayor parte de sus mal llamados privilegios.

La imparcialidad reclama añadir que tampoco se descuidaban en coadyuvar por aquellos años al gravamen y empobrecimiento del país las públicas calamidades. Á buena hora vino

(1) En razón del aumento les obliga el privilegio de 1370 á estrenar dos gramallas cada año, la una por Navidad aforrada de martas, la otra por San Juan Bautista con vueltas de tafetán.

(2) Tenían antes los jurados facultad de llamar á los consejeros que quisieran, sin atenerse al número y á la clase; mas por cédula de 3 de Agosto de 1351 Pedro IV fijó en ciento los individuos que representaban la ciudad, es decir, veinticinco por cada uno de los cuatro brazos de caballeros, ciudadanos, mercaderes y artesanos, no haciendo mudanza en los consejeros forenses. En el consejo secreto y particular de los jurados, reducido á pocas personas, hállabase equilibrada ya la representación.

en Marzo de 1374 el noble Gilaberto de Cruylles á activar el armamento de una galera y la construcción de otras dos, con más una suma de diez mil florines, para acudir al peligro de Cerdeña cuyo gobierno le estaba encomendado, cuando se declaraba ya en Mallorca la carestía que produjo una hambre horrible y una espantosa emigración, á la cual para remedio de la otra llegó á tratarse de añadir el extrañamiento de los judíos y de los cautivos, acabando por imponer á los amos de éstos uno ó dos reales de oro, es decir una libra, por cabeza, según si los empleaban en servicio propio ó si los alquilaban por semanas. Ochocientas mil cuarteras de trigo, computadas á seis por boca al año, necesitaba el abasto general; y para obtener de grado ó por fuerza cantidad tan enorme, despacháronse embarcaciones para todas costas y mares. Vendíase el trigo á noventa y á cien sueldos la cuartera, y á cincuenta la cebada; y á pesar de las medidas tomadas para repartirlo á domicilio, muchachos y varones se caían muertos por las calles (1). En esto volvió á sonar el nombre del Infante de Mallorca, con cuya esposa la reina de Nápoles estaba en abierta hostilidad nuestra marina, á pesar de no haber intentado Juana cosa alguna para la restauración del marido: sospechábase si la entrada de D. Jaime en Rosellón andaba de acuerdo con la rebelión del Juez de Arborea en Cerdeña y con el constante favor de los genoveses; y no creyó el gobernador Prócida indigno de su vigilancia el rumor que corría á fines de Setiembre, de haber aparecido el príncipe en Artá con hábito de franciscano, ó de ermitaño en cierta posada de Sóller. No sé si con esto se relaciona la conspiración tramada en los mismos días por esclavos tártaros y moros para incendiar la ciudad y entregarla al rey de los sarracenos, y castigada en 7 de Octubre inmediato con el suplicio de catorce de ellos; que todo

(1) *Dicto anno fuerunt plures pauperes, tam pueri quam alii, in tantum quod plures per vicos decebebant hinc et inde.* (Noticiario de Mateo Salzet, de 1372 á 1408).